

## **MANIFIESTO A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL #001/2022**

**Rom 12,18 *“Hagan todo lo posible, en cuanto de ustedes dependa, para vivir en paz con todos”***

El **Consejo Boliviano de Laicos** alza su voz de protesta ante la comunidad Nacional e Internacional por los atropellos a los Laicos Cristianos Católicos que convivimos pacíficamente en nuestra querida patria Boliviana.

El día 6 de Agosto, en la ciudad de Sucre, capital del Estado Plurinacional de Bolivia, los efectivos, tanto del Ejército como de la Policía Boliviana, cercaron la Plaza Principal para impedir el paso de los fieles laicos católicos que se aprestaban a celebrar pacíficamente los oficios religiosos del Te Deum en la Catedral Metropolitana ubicada en el corazón de la Plaza Principal para conmemorar la Efemérides Nacional por los 197 años de la Independencia de Bolivia. Este cerco se constituye en un acto egoísta y tirano que coarta nuestros derechos y **que viola la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**, la misma que en el CAPITULO TERCERO, DERECHOS CIVILES Y POLITICOS, SECCION I, DERECHOS CIVILES, establece:

**Art.21** *Las bolivianas y bolivianos tienen los siguientes derechos:*

3. *A la libertad de pensamiento, espiritualidad, religión y culto, expresados en forma individual y colectiva tanto en público como en privado, con fines lícitos.*

7. *A la libertad de residencia, permanencia y **circulación** en todo el territorio boliviano que incluye la salida e ingreso del país.*

**Art.22** *La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado.*

Por todo lo expuesto, reclamamos vehementemente sean respetados nuestros derechos constitucionales para poder vivir en paz y armonía entre todos los habitantes del territorio nacional.

**ROGAMOS A NUESTRO CREADOR POR GOBERNANTES PACIFICOS PARA QUE VELEN POR EL BIENESTAR DE TODOS.**

EL DIRECTORIO  
Santa Cruz de la Sierra, Agosto 8 de 2022